

JUBILACIÓN MÉDICOS ESPECIALISTAS EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA Y MIR EN SNS Y CCAA

1

Este nuevo informe, al que seguirá otro de Psiquiatría por el número de plazas, viene a complementar los publicados anteriormente, sobre la situación por edad y MIR que pueden terminar en los próximos años, de las especialidades que se puede consultar en los siguientes enlaces ([Ver Medicina Familia](#)) ([Ver Pediatría](#)) ([Ver Anestesiología](#)) ([Ver Medicina Interna](#)).

La situación actual de SNS es muy complicada, en Atención Primaria por la falta de Médicos Especialistas de Medicina de Familia y Pediatría, pero también hay problemas en los Hospitales en varias especialidades, en el anterior informe estudiamos la situación de Medicina Interna. En el caso de **Obstetricia y Ginecología**, las plazas convocadas en el MIR se ocupan todos los años, el año pasado se ocuparon las 276 plazas y la última se adjudicó con el número 4.628 en el Hospital Rafael Méndez de Lorca (Murcia).

El problema de la **falta de Médicos de varias especialidades** viene de lejos, ya en 2007 había dificultades para encontrar sustitutos en vacaciones para todas las ausencias de Médicos de Familia y Pediatras, pero no para interinidades y también en algunas especialidades en los Hospitales sobre todo comarcales, en ese año denuncie, mediante un artículo publicado en Andalucía Médica, la revista del Consejo Andaluz de Colegios Médicos la situación y al final hacía la siguiente advertencia, que evidentemente no surtió ningún.

“Dentro de unos 15 años llegarán a la edad de jubilación los médicos que terminaron a comienzos de los años 80, eran promociones con cuatro o cinco veces más médicos de los que hoy salen de las facultades, esto debe tenerse muy en cuenta en la planificación de las necesidades futuras de profesionales, no olvidemos que formar un médico supone unos once/doce años y un importante coste económico para la sociedad. La solución no sólo pasa por ampliar el número de alumnos en las facultades -deberá ampliarse según las necesidades de nuestro sistema sanitario- no podemos volver a tener una plétora de médicos parados a los que nuestra Administración pueda ofrecer contratos basura. También deberán mejorarse las condiciones del ejercicio profesional y las retribuciones para evitar que marchen fuera de Andalucía y de España.”

Pues **ya han pasado los 15 años y ahora no encontramos Médicos de Familia y Pediatras para reponer las muchas jubilaciones que se están produciendo** y se seguirán produciendo en los próximos años, también hay dificultades para reponer las jubilaciones en los Hospitales de varias especialidades, ahora vamos a estudiar la situación de **Obstetricia y Ginecología**, que según el Ministerio tendrá superávit moderado en 2028 y 2035.

Parte del problema, es que han empeorado mucho las condiciones del ejercicio profesional, especialmente en Atención Primaria pero también en los hospitales, sobre todo el comarcales y especialmente en los situados en la España vacía. **También han empeorado las retribuciones, con los recortes de los años 2010 y 2012** que son aún bajas, para las exigencias de formación y responsabilidad y los contratos que se ofrecen aún pueden mejorar mucho. Debe acelerarse la convocatoria de los **traslados y concursos oposición**, resolviéndose en meses y no en años y años, para dar **estabilidad** a unos médicos especialistas que, con 29, 30 o más años de edad, la necesitan para emprender un proyecto de vida, con un contrato temporal, difícilmente pueden obtener una hipoteca o un firmar un contrato de alquiler.

En estos 15 años **se han incrementado las plazas en las facultades de medicina**, hemos pasado de unos 5.871 nuevos ingresos de alumnos y unos egresados de 3.882 en las facultades de medicina el año 2009 a 7.816 nuevos ingresos de alumnos en el curso 2021/22 y unos egresados de 6.718 en el curso 2020/21, además para el curso 2022/23 se incorporan dos nuevas Facultades de Medicina (Jaén y Almería) con 120 nuevas plazas y el curso 2023-2024 se incorporan 75 plazas de la Universidad de Alicante que impartirá de nuevo medicina.

Sin embargo, los médicos que comenzaban el MIR llegaron a ser 6.934 el año 2010 y desde ese año comenzó un **recorte muy importante de plazas MIR**, que llegó hasta los 5.920 que comenzaron su formación en el año 2014, desde el año 2015 comenzó una lenta recuperación, que en las últimas convocatorias se ha acelerado hasta la convocatoria actual de 8.550 plazas, que esperamos se elijan todas y puedan terminar su formación para los años 2027 y 2028. Los incrementos han llegado tarde, muy tarde. De no haberse realizado el **drástico recorte de plazas MIR entre los años 2010 a 2019** se podrían haber formado 4.813 nuevos especialistas, que ahora los echamos en falta y, además no existiría la bolsa de dos o tres mil médicos de nuestras facultades que no han podido acceder a una plaza MIR, en esos nueve años.

Ahora, vamos a realizar un análisis profundo de la situación de la especialidad de **Obstetricia y Ginecología**, que es la cuarta más numerosa del SNS, su labor es fundamental para un buen y eficiente funcionamiento de los Hospitales y de todo el SNS.

Nos hemos basado en el último y muy interesante informe del Ministerio titulado **“Oferta-Necesidad de Especialistas Médicos 2021-2035”**, realizado por Patricia Barber Pérez y Beatriz González López-Valcárcel de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con datos a 30 de junio de 2021 y publicado en enero de 2022, disponible en el siguiente enlace ([Ver Informe Ministerio](#)). Esperamos que continúe la serie con otro 2023-2037 es muy necesario, con datos más precisos por edad.

En este informe se ofrecen datos muy interesantes, entre otros unas tablas, muy completas de 44 especialidades, a nivel nacional y por CCAA, con el total de profesionales por especialidad y los porcentajes de mujeres, de 50 años y más, de 60 años y más, de especialidad, de empleo parcial, nacionalidad extranjera y ratio por 100.000 habitantes. Pues bien, con esta importante base, en el Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada hemos calculado los totales de estos parámetros y hemos calculado y añadido otros parámetros que creemos son de interés: Menores de 50 años, de 50 a 59 años por CCAA y aprovechando la información por especialidad y grupos de edad hemos calculado a nivel nacional los menores de 39 años y con las ratios por especialidad el total de especialistas a nivel nacional incluida Sanidad Privada. Todos los datos, para las 44 especialidades, se pueden consultar en el informe general que publicamos el pasado 3 de noviembre y disponible en el enlace. ([Ver informe general](#)).

Hay que aclarar también, que los cálculos se han realizado a partir de porcentajes, lo que implica que **los resultados contienen decimales**, aunque no aparezcan en las tablas para una mejor comprensión, pero pueden existir datos que parezcan erróneas al no aparecer los decimales y estar redondeados.

Médicos de Obstetricia y Ginecología en el SNS por CCAA, edad y otros parámetros.

Los **Especialistas en Obstetricia y Ginecología en el SNS suponen un total de 4.667** de los cuales el 63,3% (2.952) tienen menos de 50 años de edad y los restantes 1.715 (el 36,7%) la superan, de ellos 675 (14,5%) superan los **60 años de edad**, en el grupo de **50 a 59 años de edad** son 1.039 (el 22,3%), en definitiva, hay un número no muy alto de Especialistas en Obstetricia y Ginecología próximos a la edad de poder jubilarse y eso veremos si supone un problema para el SNS.

El porcentaje de **feminización** es del 74,9% de la plantilla. De **nacionalidad extranjera** son 114 (el 2,4%). La **ratio por 100.000 mujeres** es del 20,2 con grandes diferencias entre CCAA y el **empleo parcial** afecta a 494 (el 10,6%). Pero, aunque la **ratio total de Especialistas en Obstetricia y Ginecología** según el informe del Ministerio es de 20,2 por lo que podríamos estimar que **el total en España, incluida la Sanidad Privada es de 4.882 Especialistas en Obstetricia y Ginecología**, parece que es un dato poco realista para la Medicina Privada.

Los datos que facilita el Ministerio de Sanidad en su **portal estadístico para el año 2020** son un total de 8.069 Especialistas en Obstetricia y Ginecología de ellos 5.119 vinculados y 2.940 colaboradores. En Hospitales Públicos 4.410 vinculados y 40 colaboradores y en los Hospitales Privados 719 vinculados y 2.900 colaboradores. Sin duda hay que mejorar los datos de las estadísticas pues, hay importantes discrepancias, sin duda los vinculados en Privada deben ser en muchas ocasiones especialistas en SNS.

Por CCAA los **de 60 años y más** llegan a suponer el 20,5% del total en **Extremadura**, le sigue **INGESA (Ceuta y Melilla)** con el 20%, **Aragón** con el 19,2%, **Castilla y León** con el 18% y **Asturias** con el 17,7%. Sin embargo, es **Cantabria** con el 7,5% la que presenta menor porcentaje, seguida de **Navarra** con el 9,5%, **Madrid y Castilla La Mancha** ambas con el 11,3% y **La Rioja** con el 11,4%, para el resto consultar la tabla 1.

Hemos visto el porcentaje de **Especialistas en Obstetricia y Ginecología con 60 años y más** que suponen 675, más los que puedan estar trabajando en la privada, muy difícil de calcular pues los datos de ratio y los datos del Portal Estadístico del Ministerio no son congruentes con los datos del Informe. En cualquier caso, **tienen o tendrán edad de jubilación en estos seis años (desde 2021 a 2026)**, de media unos 112 en la Sanidad Pública y algunos más en la Sanidad Privada.

Tabla 1: Obstetricia y Ginecología SNS por CCAA, sexo, edad, ratio, empleo parcial y nacionalidad a 30 junio 2021

SMA Centro de Estudios Sindicato Médico de Granada	Obstetricia y Gine. por CCAA, sexo, edad, ratio, empleo parcial y nacionalidad a 30 junio 2021																
	TOTAL	Mujeres		Menores 50 años		De 50 o más años		De 50 a 59 años		De 60 o más años		Ratio por 100.000		Empleo parcial		Nac. extranjera	
		%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total
Andalucía	665	70,4%	468	64,7%	430	35,3%	235	21,5%	143	13,8%	92	15,4	22,3%	148	0,8%	5	
Aragón	156	73,7%	115	59,0%	92	41,0%	64	21,8%	34	19,2%	30	23,2	7,7%	12	1,9%	3	
Asturias (Principado)	113	81,4%	92	56,6%	64	43,4%	49	25,7%	29	17,7%	20	21,4	0,0%	0	0,0%	0	
Baleares	127	72,4%	92	60,6%	77	39,4%	50	27,6%	35	11,8%	15	20,8	26,0%	33	7,1%	9	
Canarias	188	75,0%	141	63,3%	119	36,7%	69	20,2%	38	16,5%	31	16,6	0,0%	0	1,6%	3	
Cantabria	53	77,4%	41	64,2%	34	35,8%	19	28,3%	15	7,5%	4	17,7	0,0%	0	0,0%	0	
Castilla y León	222	79,3%	176	59,9%	133	40,1%	89	22,1%	49	18,0%	40	18,4	0,0%	0	2,7%	6	
Castilla-La Mancha	204	75,0%	153	68,1%	139	31,9%	65	20,6%	42	11,3%	23	20,0	14,2%	29	6,4%	13	
Cataluña	868	76,4%	663	65,2%	566	34,8%	302	20,2%	175	14,6%	127	22,2	19,8%	172	4,0%	35	
Comunidad Valenciana	465	71,8%	334	60,2%	280	39,8%	185	22,8%	106	17,0%	79	22,2	6,5%	30	2,4%	11	
Extremadura	112	69,6%	78	52,7%	59	47,3%	53	26,8%	30	20,5%	23	21,0	0,0%	0	3,6%	4	
Galicia	291	75,9%	221	61,9%	180	38,1%	111	23,7%	69	14,4%	42	20,9	1,4%	4	1,0%	3	
Madrid	612	76,0%	465	66,2%	405	33,8%	207	22,5%	138	11,3%	69	20,8	5,2%	32	2,6%	16	
Murcia	174	69,5%	121	58,0%	101	42,0%	73	24,8%	43	17,2%	30	23,0	2,9%	5	0,0%	0	
Navarra (Comunidad Foral)	84	85,7%	72	66,7%	56	33,3%	28	23,8%	20	9,5%	8	25,2	8,3%	7	1,2%	1	
Pais vasco	278	78,4%	218	65,5%	182	34,5%	96	21,9%	61	12,6%	35	24,6	7,6%	21	1,4%	4	
Rioja, La	35	91,4%	32	68,6%	24	31,4%	11	20,0%	7	11,4%	4	21,8	2,9%	1	2,9%	1	
INGESA (Ceuta y Melilla)	20	65,0%	13	55,0%	11	45,0%	9	25,0%	5	20,0%	4	24,1	0,0%	0	0,0%	0	
Total España	4.667	74,9%	3.495	63,3%	2.952	36,7%	1.715	22,3%	1.039	14,5%	675	20,2	10,6%	494	2,4%	114	

Fuente: Ministerio de Sanidad. (e) Vicente Matas Coordinador Centro Estudios Sindicato Médico de Granada. NOTAS: Cifras absolutas estimadas a partir del porcentaje, total médicos a partir del ratio y de 50 a 59 calculados a partir de los datos del Informe Oferta-Necesidades de Especialistas Médicos 2021-2035. Obstetricia y Ginecología: Ratio por 100.000 mujeres. Habitantes 2021 España: 47.398.695. Mujeres: 24.171.415

Pues bien, para reponer este número de Especialistas en Obstetricia y Ginecología, para estos seis años pueden terminar su formación un máximo de 1.586 nuevos especialistas, aunque no todos terminan, de hecho, entre los años 2017 y 2021 terminó su formación el 97,5%, por lo que estimamos que el total que puede terminar en estos seis años sería de 1.546 médicos (tabla 2). Este número de nuevos especialistas son suficientes, al terminar este periodo de seis años, para reponer las posibles jubilaciones en el SNS y quedarían unos 900 para la privada y ocupar las plazas que ahora puedan estar vacantes u ocupadas por Médicos Especialistas sin homologación y las ampliaciones de plantilla que pudieran ser necesarias.

Tabla 2: MIR Obstetricia y Gine. por años (máximo y estimado) 2021 a 2026, de 60 y más y diferencia total y %.

Centro de Estudios SMA Sindicato Médico de Granada	Max. MIR Obstetricia y Gine pueden terminar por años y 6 años								Plantilla SNS 2021		Dif. MIR/Jubilaciones SNS posibles			
	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Máximo 6 años	Estimado 6 años	%	De 60 años y más	Total Máximo	%	Total Estimado	%
	Andalucía	40	44	51	50	50	49	284	277	13,8%	92	192	209,5%	185
Aragón	5	5	5	6	6	5	32	31	19,2%	30	2	6,84%	1	4,2%
Asturias	5	5	5	6	6	6	33	32	17,7%	20	13	64,99%	12	60,9%
Baleares	5	5	5	6	6	6	33	32	11,8%	15	18	120,21%	17	114,7%
Canarias	9	10	11	10	11	11	62	60	16,5%	31	31	99,87%	29	94,9%
Cantabria	3	3	3	3	3	3	18	18	7,5%	4	14	352,83%	14	341,5%
Castilla y León	13	14	13	12	11	14	77	75	18,0%	40	37	92,69%	35	87,9%
Castilla-La Mancha	11	13	13	13	13	12	75	73	11,3%	23	52	225,35%	50	217,2%
Cataluña	44	44	44	45	50	50	277	270	14,6%	127	150	118,58%	143	113,1%
Com. Valenciana	26	27	28	30	30	30	171	167	17,0%	79	92	116,32%	88	110,9%
Extremadura	4	4	4	5	5	5	27	26	20,5%	23	4	17,60%	3	14,7%
Galicia	10	10	11	11	10	10	62	60	14,4%	42	20	47,96%	19	44,3%
Madrid	43	46	46	47	47	48	277	270	11,3%	69	208	300,54%	201	290,5%
Murcia	9	9	11	11	11	11	62	60	17,2%	30	32	107,16%	31	102,0%
Navarra	3	3	3	4	4	3	20	20	9,5%	8	12	150,63%	12	144,4%
Pais Vasco	11	11	11	10	10	11	64	62	12,6%	35	29	82,71%	27	78,1%
Rioja, La	2	2	2	2	2	2	12	12	11,4%	4	8	200,75%	8	193,2%
Total España	243	255	266	271	275	276	1.586	1.546	14,5%	675	911	134,81%	871	128,9%

Fuente: Ministerio de Sanidad (e) Vicente Matas coordinador del Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada. Jubilación: entre 63 y 67 años en 2027. Terminaron según Ministerio entre 2017 y 2021 una media del 97,5% de los que se les adjudicó cuatro años antes una plaza MIR de Obstetricia y Ginecología


Habría que hacer cálculos más ajustados, teniendo en cuenta las necesidades de plantilla para la demanda no atendida que pueda existir y para hacer frente a las listas de espera, aunque el superávit que reflejan los datos de posibles jubilaciones y nuevos especialistas que terminan el MIR, concuerda con **el informe del Ministerio que afirma que en el año 2028 habrá un superávit moderado.**

Por otro lado, hay que tener en cuenta que, **no todos los que terminan, se quedan en España a trabajar**, entre otras cosas porque el 2,89% en la última convocatoria procedían de otros países y es posible que al terminar vuelvan para ejercer en ellos la especialidad.

Pero es importante ver la situación por CCAA, pues existen grandes diferencias. Como podemos ver en la tabla en **Aragón** existiría prácticamente un equilibrio pues son 30 las posibles jubilaciones y pueden terminar la especialidad 31 o 32 especialistas, en el caso de **Extremadura** las posibles jubilaciones serían 23 y los nuevos especialistas serían 26 o 27 con la corrección por el porcentaje de abandonos. En el resto de CCAA habría un superávit aparente pues el número máximo o corregido, de nuevos especialistas supera en todos los casos las posibles jubilaciones en estos seis años (entre 2021 y 2026), llegando hasta superar un 340% en el caso de **Cantabria** en la que pueden llegar a jubilarse entre 2021 y 2026 unos 4 Especialistas en Obstetricia y Ginecología y pueden terminar su formación unos 18. En el caso de **Madrid** podrían llegar a jubilarse 69 y terminarían la especialidad, como máximo 277 que con los posibles abandonos podrían ser finalmente 270. Para el resto de CCAA se puede consultar la tabla 2 y habría que tener datos fiables de las posibles jubilaciones en la Sanidad Privada y hacer un estudio por CCAA de la posible necesidad de ampliación de plantillas.

Pasados estos seis años, **entre los años 2027 y 2036, tendrán edad para poder jubilarse 1.034 Especialistas en Obstetricia y Ginecología que en el año 2021 tenían entre 50 y 59 años de edad**, que suponen el 25% (tabla 3), **cada año se jubilarán aproximadamente 103 de media** y habría que conocer los datos de este grupo de edad en la Sanidad Privada.

Tabla 3: Plazas MIR Obstetricia y Gine. 2022-2023. Totales MIR (Máximo y estimado) y jubilaciones posibles 2027-2036

	MIR Obstetricia y Gine 10 años			Plantilla SNS 2021		Dif. MIR/Jubilaciones SNS posibles			
	Plazas 2022/23	Total Máximo	Total Estimado	%	De 50 a 59 años	Total Máximo	%	Total Estimado	%
Andalucía	51	510	497	21,5%	143	367	256,7%	358	250,3%
Aragón	6	60	59	21,8%	34	26	76,4%	25	74,5%
Asturias	5	50	49	25,7%	29	21	72,2%	20	70,4%
Baleares	7	70	68	27,6%	35	35	99,7%	34	97,2%
Canarias	10	100	98	20,2%	38	62	163,3%	60	159,2%
Cantabria	3	30	29	28,3%	15	15	100,0%	15	97,5%
Castilla y León	13	130	127	22,1%	49	81	165,0%	79	160,8%
Castilla-La Mancha	12	120	117	20,6%	42	78	185,6%	76	180,9%
Cataluña	50	500	488	20,2%	175	325	185,2%	317	180,5%
Com. Valenciana	31	310	302	22,8%	106	204	192,4%	199	187,6%
Extremadura	5	50	49	26,8%	30	20	66,6%	19	64,9%
Galicia	10	100	98	23,7%	69	31	45,0%	30	43,9%
Madrid	50	500	488	22,5%	138	362	263,1%	353	256,5%
Murcia	11	110	107	24,8%	43	67	154,9%	65	151,0%
Navarra	3	30	29	23,8%	20	10	50,1%	10	48,8%
Pais Vasco	11	110	107	21,9%	61	49	80,7%	48	78,7%
Rioja, La	2	20	20	20,0%	7	13	185,7%	13	181,1%
Total España	280	2.800	2.730	25,0%	1.034	1.766	170,7%	1.722	166,5%

Fuente: Ministerio de Sanidad (e) V. Matas coordinador Centro Estudios Sindicato Médico Granada. Jubilación: 63 a 67 años
Terminaron según Ministerio entre 2017 y 2021 una media del 97,5% de los que se les adjudicó cuatro años antes plaza MIR

En este grupo de **50 a 59 años** es **Cantabria** con el 28,3% la de mayor porcentaje seguida de **Baleares** con el 27,6% y **Extremadura** con el 26,8%. Para el resto de CCAA ver tabla 3.

En este tiempo, si se siguen convocando el mismo número de plazas MIR que es la convocatoria de este año, **podrían terminar un total de 2.800 y una vez corregido serían unos 2.730 Especialistas en Obstetricia y Ginecología**, suficientes para reponer las posibles jubilaciones en el SNS y quedarían un superávit máximo de 1.766 (el 170,7%) y una vez corregidos los posibles abandonos el superávit quedaría en 1.722 (el 166,5%),


seguro que serían más que suficiente para reponer las posibles jubilaciones que pueden existir de esa edad en la Sanidad Privada. Pero es necesario tener en cuenta las posibles ampliaciones de plantillas o vacantes no cubiertas, no obstante, estos datos concuerdan con el Ministerio, que afirma en su informe que en 2035 existirá un superávit moderado.

Formar un **Médico Especialista en Obstetricia y Ginecología**, supone una gran inversión y esfuerzo. **Son once años los que se necesitan**, seis en la facultad, uno preparando el MIR y cuatro de formación especializada, es decir que tras once años de intensa formación y con una edad de 29 o más no parece lógico que puedan estar parados muchos meses o con contratos precarios que no permiten solicitar una hipoteca o alquilar una vivienda u obligados a buscar trabajo en los países de nuestro entorno.

Hemos visto la evolución entre los años 2021 y 2026, entre 2027 y 2036, pues ahora, vamos a ver la **evolución en conjunto de los dieciséis años entre 2021 y 2036 para los de 50 y más años de edad**, que en estos años podrán llegar a la edad de jubilación, aunque evidentemente la jubilación es un acto voluntario y puede variar entre **jubilación anticipada** desde los 63 años de edad hasta la **jubilación demorada** que puede llegar hasta los 70 años de edad, pasando por la **jubilación ordinaria** por edad que varía en estos años y por ahora entre los 65 y los 67 años de edad en 2027, dependiendo de los años cotizados.

Para este grupo de **50 años y más** años de edad, **Extremadura** con el 47,3% tiene el mayor porcentaje, le siguen **Asturias** con el 43,4%, **Murcia** con el 42% y **Aragón** con el 41%. Para el resto ver la tabla 4.

Tabla 4: Especialistas Obstetricia y Gine. de 50 y más años. Totales MIR (Máximo y estimado) y diferencias 2021-36

	MIR Anestesiología 16 años				Plantilla SNS 2021		Dif. MIR/Jubilaciones SNS posibles			
	De 2021 a 2026	De 2027 a 2036	Total Máximo	Total Estimado	%	De 50 ó más años	Total Máximo	%	Total Estimado	%
Andalucía	284	510	794	774	35,3%	235	559	238,2%	539	229,8%
Aragón	32	60	92	90	41,0%	64	28	43,8%	26	40,2%
Asturias	33	50	83	81	43,4%	49	34	69,2%	32	65,0%
Baleares	33	70	103	100	39,4%	50	53	105,8%	50	100,7%
Canarias	62	100	162	158	36,7%	69	93	134,8%	89	128,9%
Cantabria	18	30	48	47	35,8%	19	29	153,0%	28	146,7%
Castilla y León	77	130	207	202	40,1%	89	118	132,5%	113	126,7%
Castilla-La Mancha	75	120	195	190	31,9%	65	130	199,6%	125	192,2%
Cataluña	277	500	777	758	34,8%	302	475	157,2%	456	150,8%
Com. Valenciana	171	310	481	469	39,8%	185	296	159,9%	284	153,4%
Extremadura	27	50	77	75	47,3%	53	24	45,3%	22	41,7%
Galicia	62	100	162	158	38,1%	111	51	46,1%	47	42,5%
Madrid	277	500	777	758	33,8%	207	570	275,6%	551	266,2%
Murcia	62	110	172	168	42,0%	73	99	135,4%	95	129,5%
Navarra	20	30	50	49	33,3%	28	22	78,8%	21	74,3%
País Vasco	64	110	174	170	34,5%	96	78	81,4%	74	76,9%
Rioja, La	12	20	32	31	31,4%	11	21	191,2%	20	183,9%
Total España	1.586	2.800	4.386	4.276	45,0%	1.706	2.680	157,1%	2.571	150,7%

Fuente: Ministerio de Sanidad (e) V. Matas coordinador Centro Estudios Sindicato Médico Granada. Jubilación: entre 63 y 67 años en 2027. Terminaron según Ministerio entre 2017 y 2021 una media del 97,5% de los que se les adjudicó cuatro años antes una plaza MIR de Obstetricia y G

En estos 16 años (2021 a 2036) **llegarán en el SNS a edad de jubilación 1.706 Especialistas en Obstetricia y Ginecología** y pueden terminar el MIR, teniendo en cuenta la convocatoria de este año, un total máximo de 4.386 nuevos especialistas que pueden quedar en 4.276, teniendo en cuenta que la media que terminaron entre 2017 y 2021 el 97,5%. En cualquiera de los casos son muchos más que las posibles jubilaciones en el SNS.

Es decir, **pasados 16 años se habrán formado en España un máximo de 2.571 Especialistas en Obstetricia y Ginecología más que las posibles jubilaciones en el SNS**, algunos de ellos podrán ocupar plazas en la Sanidad Privada y en plazas vacantes en Hospitales de difícil cobertura. De nuevo recordar que hay que estudiar las posibles necesidades de ampliación de plantillas, para hacer frente la demanda y a las listas de espera.

Si en el año 2037 y siguientes continuamos con un ritmo de **menos 100 jubilaciones por año**, tengamos en cuenta que, entre 39 y 49 años, que tienen o tendrán edad para jubilarse en el año 2037 o siguientes, eran en 2021 solo 971 Especialistas en Obstetricia y Ginecología en un grupo que incluye edades de 10 años diferentes y de seguir saliendo de las facultades más de 7.000 o cerca de 8.000 nuevos egresados y unos 280 nuevos especialistas en Obstetricia y Ginecología cada año, si continúan convocándose el mismo número de plazas que este año, debemos tener muy claras las necesidades de nuevas plantillas, pues no sería deseable formar especialistas para estar parados y hacer sustituciones en verano. Bueno puede que no se consideren parados, sino fijos discontinuos.

Planificación a medio y largo plazo es lo que se necesita y estamos a tiempo, **es urgente un nuevo estudio demográfico por especialidad, con más datos por edad o al menos grupos de cinco años de edad**, con datos sobre edad de jubilación de cada año de forma anticipada, ordinaria o demorada, datos de recirculación y abandonos MIR, emigración e inmigración, necesidades de ampliación de plantillas y se debe repetir cada dos años para tomar medidas a tiempo.

El Ministerio de Seguridad Social ha puesto en marcha un plan piloto, para permitir durante tres años, una **jubilación activa voluntaria de Médicos de Familia y Pediatras de Atención Primaria**, permitiendo cobrar el 75% de la pensión y seguir trabajando media jornada o jornada completa, sin duda, tanto para que tenga éxito esta jubilación activa, como la jubilación demorada es necesario que las condiciones del ejercicio mejoren de forma importante, pues ahora resulta muy poco atractivo continuar con las cargas de trabajo actuales. Según datos de la nota de prensa de la presentación del plan de jubilación activa, del total de médicos de AP jubilados entre 2019 y 2022, los porcentajes por edad de jubilación son los siguientes, con 63 años el 10%, con 64 años el 8%, con 65 años el 41%, con 66 años el 24%, 67 años el 8% y con 68 el 4%, con 69 años el 1% y con 70 años el 4%. Este plan piloto podría aplicarse a otras especialidades deficitarias en momentos concretos y habría que estudiar si Obstetricia y Ginecología en los próximos años lo necesita, aunque por los datos parece que no.

En resumen, España necesita, ahora y durante unos años convocatorias con más plazas MIR de especialidades deficitarias, para formar a los licenciados de años anteriores que no han conseguido plaza para formarse, posiblemente son unos tres mil a los que hay que sumar los aproximadamente siete mil y en aumento que terminan cada año y los más de 1.100 procedentes de Facultades de otros países que obtuvieron plaza el año pasado para especializarse en España. Pero pasados cinco años, aparentemente no se necesitarían tantas plazas MIR de Obstetricia y Ginecología y **es necesario realizar estudios demográficos más ajustados, incluyendo las vacantes que puedan existir en hospitales de difícil cobertura, las necesidades de ampliación de plantilla de la especialidad, y para ver las necesidades reales**, no podemos formar médicos especialistas para que trabajen dos meses en verano y ofrecerles contratos por horas, días, de lunes a viernes... por mucho que pueda interesar a algún gestor.

Granada, 18 abril de 2023
Vicente Matas Aguilera
Centro de Estudios Sindicato Médico Granada